

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 696/2020

Con fecha 10 de febrero, la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Hornachuelos ha dictado el Decreto 2020/00000151, con el que inicia expediente de investigación de la titularidad de los terrenos sobre los que discurre el "Sendero de Pericuñarra"

que presuntamente pertenecen al Ayuntamiento de Hornachuelos, lo que se hace público por plazo de veinte días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia, en un diario de los de mayor circulación de la provincia y en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento, para que quienes puedan resultar interesados puedan alegar cuanto estimen conveniente a su derecho y aportar los títulos y documentos en que pretendan fundar su derecho.

Hornachuelos, 3 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente:  
La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.